

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 26 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica de préstamo cualificado a promotores de viviendas protegidas al amparo del Plan de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado al promotor de viviendas de protección oficial, de acuerdo con la Resolución del 26 de septiembre de 2021, de esta Delegación Territorial, al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por la que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Num. expediente	N. Viviendas	Importe subsidiación (€)	Anualidades
29-PO-G-00-0045/06	30	69.699,92 €	2019-2020

Beneficiario: MOSOL, SL. CIF. *****954.

Partida presupuestaria: 1700037252 G/43A/77200/29 01 2008000056.

Finalidad: Promoción de alojamientos protegidos en alquiler a jóvenes y otros.

Málaga, 26 de enero de 2022.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.